

PERÚ

Ministerio
de Defensa

Secretaría General

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

MINISTERIO DE DEFENSA
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS
OFICINA DE INTELIGENCIA DOCUMENTARIO
(C.O.)

RECIBIDO

HA 18/11/22
IA 8-29
NO / NOMBRE
Luis

Lima. 08 NOV 2022

Oficio N° 5278 COFFAA/OAN/URE95

Señor
General de Brigada
Jorge Luis AGRAMONTE Aguilera
Secretario de la Comandancia General del Ejército
Av. Paseo del Bosque N°740
San Borja. -

Por especial encargo del señor General de Ejército, Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, tengo el honor de dirigirme a Ud., señor General de Brigada, para saludarlo cordialmente y, a la vez, referirme a la Ley N° 30874 de fecha 28 noviembre 2018; mediante la cual, se estableció un nuevo plazo por el periodo de CINCO (5) años para continuar con la calificación y reconocimiento al personal militar, policial y civil que participaron en los conflictos armados con el Ecuador en los años de 1978, 1981 y 1995.

Sobre el particular, en cumplimiento de la citada Ley, con Resolución N° 13 COFFAA/OAN de fecha 3 febrero del 2022, modificada con Resolución N° 077 COFFAA/OAN de fecha 15 de marzo del 2022 y actualmente Resolución N° 264 COFFAA/OAN de fecha 05 de agosto del 2022 emitidas por este Comando Conjunto, se designó la Comisión de Calificación de los Excombatientes que participaron en el conflicto Armado del Alto Cenepa de 1978, en los incidentes fronterizos del Subsector del Alto Cenepa de 1978 y el conflicto de la Sierra del Cóndor de 1981; así como también, de los Excombatientes Movilizados de los años 1978, 1981 y 1995.

Asimismo, de acuerdo al Artículo 8º, literal (a) y (b) del Reglamento de la Ley N° 30874 de fecha 20 de julio de 1995, se establece que: "Los institutos de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional, sobre la Base de las Definiciones y Requisitos Contenidos en este Reglamento, remitirán al Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas", "la Relación del Personal Militar, Policial y Civil, Propuesto para ser Calificado como Defensores de la Patria, Presumidos si el Personal se Encuentra Vivo, Desaparecido, Fallecido, Involuntario Temporalmente o Temporal, incluyendo Grado Militar, Unidad en la que Actuó y fecha de su Remoción", Adjuntando las Justificaciones Respectivas que lo Acrediten como Tal" y "la Relación del Personal Militar, Policial y Civil, que sea Considerado como Combatientes en la Zona de Alto Cenepa, incluyendo Grado Militar, Unidad en la que Actuó y fecha de la Remoción", Adjuntando las Justificaciones Respectivas que lo Acrediten como Combatiente.

En ese sentido, la comisión antes mencionada, viene realizando la actualización de los administrados en UNA (1) Acta de Sesión donde se los reconoce como Defensores de la Patria, Combatientes o Ex Combatientes Movilizados, propuestos por las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, así como también, se registran las observaciones de los administrados que no fueron reconocidos, con la finalidad de que las observaciones observadas sean devueltas a esa Institución Armada.

DIGITALIZADO

08 NOV 2022

Al respecto, se remite por Anexo (1), la relación de las Actas de Sesión considerando a los administrados observados y por Anexo (2), CUARENTA Y SIETE (47) expedientes de los citados administrados en calidad de devolución.

Hago propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi mayor consideración y deferente estima.

Dios guarde a Ud.



0204182772-01
Nicola Fortunato QUIROZ Castillo
General de Brigada
Secretario General del
Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas

0204182772-01
General de Brigada
Jefe de la Oficina General de Asesoría del
Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas

00890947
General de Brigada
Comandante
Jefe de la Oficina de Asuntos Nacionales de
Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas

01106074500-01
Jefe de la Unidad de Recaudamiento de
Excedentes de la Oficina de Asuntos Nacionales de
Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas

DISTRIBUCION:

Ccda: OAN
Archivo
GPV/JRC/asa
11/22

ACTA DE SESIÓN N° 001-CCFFAA/CC-2022 DE FECHA 24 FEBRERO 2022

EXPEDIENTES PROPUESTOS DEFENSOR DE LA PATRIA

N°	GRADO	INST	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD Y LUGAR	OBSERVACIONES
1	SGTO 2°	EP	CORTEZ ALCCA HUAMAN DOMINGO	BIP N° 61	SE OBSERVÓ, POR QUE YA HABIA SIDO CALIFICADO COMO DEFENSOR DE LA PATRIA CON RESOLUCIÓN N° 356 CCFFAA OAN FECHA 21 MAYO 2021.
2	SGTO 2°	EP	MARTINEZ CURI RICARDO	B.P N° 61	SE OBSERVÓ, POR QUE YA HABIA SIDO CALIFICADO COMO DEFENSOR DE LA PATRIA CON RESOLUCIÓN N° 047 CCFFAA OAN FECHA 07 AGOSTO 2020.
3	SGTO 2°	EP	MONTEZA HURTADO CLAUDIO	BIS N° 85	SE OBSERVÓ, POR QUE YA HABIA SIDO CALIFICADO COMO DEFENSOR DE LA PATRIA CON RESOLUCIÓN N° 399 CCFFAA OAN 24 NOVIEMBRE 2020.
4	CABO	EP	ZARATE ALVINO WALTER OSWALDO	B.P N° 61	SE OBSERVÓ, POR QUE YA HABIA SIDO CALIFICADO COMO DEFENSOR DE LA PATRIA CON RESOLUCIÓN N° 047 CCFFAA OAN 07 AGOSTO 2020.
5	SOLDADO	EP	ORDANO ESPERITUS ANIVAL	BIS N° 16	SE OBSERVÓ, POR QUE YA HABIA SIDO CALIFICADO COMO DEFENSOR DE LA PATRIA CON RESOLUCIÓN N° 702 CCFFAA OAN 26 AGOSTO 2021.

ACTA DE SESIÓN N° 002-CCFFAA/CC-2022 DE FECHA 10 MARZO 2022

EXPEDIENTES PROPUESTOS DEFENSOR DE LA PATRIA

N°	GRADO	INST	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD Y LUGAR	OBSERVACIONES
1	CABO	EP	SOPLIN RUBIO ANGEL JOEL	ROB N° 113	SE OBSERVÓ, POR QUE YA HABIA SIDO CALIFICADO COMO DEFENSOR DE LA PATRIA CON RESOLUCIÓN N° 351 CCFFAA OAN FECHA 23 FEBRERO 2021.
2	CABO	EP	NAVALUGAZ ELIDER JEYNER	BIS N° 25	SE OBSERVÓ, POR QUE YA HABIA SIDO CALIFICADO COMO DEFENSOR DE LA PATRIA CON RESOLUCIÓN N° 356 CCFFAA OAN FECHA 21 MAYO 2021.
3	SOLDADO	EP	CUBAS TARRILLO PERCY	CEC N° 116	SE OBSERVÓ, POR QUE YA HABIA SIDO CALIFICADO COMO DEFENSOR DE LA PATRIA CON RESOLUCIÓN N° 048 CCFFAA OAN FECHA 23 FEBRERO 2021.
4	SOLDADO	EP	HUILCA PUMATANCA JORGE LUIS	BIP N° 61	SE OBSERVÓ, POR QUE YA HABIA SIDO CALIFICADO COMO DEFENSOR DE LA PATRIA CON RESOLUCIÓN N° 401 CCFFAA FECHA 24 NOVIEMBRE 2020.
5	SOLDADO	EP	RAMIREZ GUTIERREZ JUAN IACARIAS	BIP N° 61	SE OBSERVÓ, POR QUE YA HABIA SIDO CALIFICADO COMO DEFENSOR DE LA PATRIA CON RESOLUCIÓN CCFFAA N° 047 FECHA 07 AGOSTO 2020.



ACTA DE SESIÓN N° 003-CCFFAA/CC-2022 DE FECHA 31 MARZO 2022

EXPEDIENTES PROPUESTOS COMBATIENTE

N°	GRADO	INST	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD Y LUGAR	OBSERVACIONES
1	SGTO2	EP	TENAZOA SANANCINO JUAN CARLOS	BCS N° 313	SE OBSERVÓ, POR QUE YA HABIA SIDO CALIFICADO COMO COMBATIENTE CON RESOLUCIÓN RCCFFAA N° 1381 FECHA 30 DICIEMBRE 2009
2	SGTO2	EP	MENDOZA GUEVARA FELIX	BIS N° 69	SE OBSERVÓ, POR QUE YA HABIA SIDO CALIFICADO COMO COMBATIENTE CON RESOLUCIÓN RCCFFAA N° 160 DEL 04 ABRIL 2009
3	SGTO2	EP	PANDURO MACEDO MEDINO	BCS N° 313	SE OBSERVÓ, POR QUE YA HABIA SIDO CALIFICADO COMO COMBATIENTE CON RESOLUCIÓN RCCFFAA N° 182 FECHA 31 MAYO 2011
4	CABO	EP	SALAS FASABI GREGORIO TERCERO	BCS N° 313	SE OBSERVÓ, POR QUE YA HABIA SIDO CALIFICADO COMO COMBATIENTE CON RESOLUCIÓN RCCFFAA N° 1368 FECHA 30 DICIEMBRE 2009

ACTAS DE SESIÓN N° 004-CCFFAA/CC-2022 DE FECHA 03 MAYO 2022

EXPEDIENTES PROPUESTOS DEFENSOR DE LA PATRIA

N°	GRADO	INST	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD Y LUGAR	OBSERVACIONES
1	SGTO2	EP	FUCHO CHAVEZ MIGUEL VICENTE	BIP N°39	SE OBSERVÓ, POR QUE YA HABIA SIDO CALIFICADO COMO DEFENSOR DE LA PATRIA, RESOLUCIÓN N°356 CCFFAA OAN 95, FECHA 21 MAYO 2021.
2	CABO	EP	ANTON UGKUCH FELIPE	BIS N°85	SE OBSERVÓ, POR QUE YA HABIA SIDO CALIFICADO COMO DEFENSOR DE LA PATRIA, RESOLUCIÓN N°356 CCFFAA OAN 95, FECHA 21 MAYO 2021.
3	CABO	EP	VERGARA JIMENEZ HENRY EDGAR	BIS N°85	SE OBSERVÓ, POR QUE YA HABIA SIDO CALIFICADO COMO COMBATIENTE, RESOLUCIÓN N°152 CCFFAA OAN 95, FECHA 25 DICIEMBRE 2021.
4	CABO	EP	DIAZ PADILLA JAIRCINHO NETSER	BIP N°61	SE OBSERVÓ, POR QUE YA HABIA SIDO CALIFICADO COMO COMBATIENTE, RESOLUCIÓN N° 034 CCFFAA DI, FECHA 27 OCTUBRE 2000.
5	CABO	EP	ATAUCUSI AGUILAR NELSON	5TA CMOBOS N°61	SE OBSERVÓ, POR QUE YA HABIA SIDO CALIFICADO COMO COMBATIENTE, RESOLUCIÓN N°031 CCFFAA DI, FECHA 05 MAYO 2000.



5278

Anexo (I) al Oficio N°
de fecha,

CCFFAA/OAN/URE

08 NOV 2022

6	CABO	EP	LOMAS SILVA LUIS	BCS N°28	SE OBSERVÓ, POR QUE YA HABIA SIDO CALIFICADO COMO COMBATIENTE, RESOLUCIÓN N°031 CCFFAA/DI, FECHA 08 MAYO 2000.
7	CABO	EP	PIPA DAHUA DAVID	BCS N°28	SE OBSERVÓ, POR QUE YA HABIA SIDO CALIFICADO COMO COMBATIENTE, RESOLUCIÓN N°031 CCFFAA/DI, FECHA 08 MAYO 2000.
8	CABO	EP	NEIRA HUACHIZ CONFESOR	RC3 N°113	SE OBSERVÓ, POR QUE YA HABIA SIDO CALIFICADO COMO COMBATIENTE, RESOLUCIÓN N°031 CCFFAA/DI, FECHA 08 MAYO 2000.
9	SOLDADO	EP	MUNDACA INFANTE SEGUNDO EDMUNDO	BIS N°65	SE OBSERVÓ, POR QUE YA HABIA SIDO CALIFICADO COMO DEFENSOR DE LA PATRIA, RESOLUCIÓN N°862-09 CCFFAA/DI, FECHA 26 DICIEMBRE 2009.
10	SOLDADO	EP	TICERAN VELA ABRAHAM	STN CAMDOS N°61	SE OBSERVÓ, POR QUE YA HABIA SIDO CALIFICADO COMO DEFENSOR DE LA PATRIA, RESOLUCIÓN N°856 CCFFAA/OAN 95, FECHA 21 MAYO 2021.
EXPEDIENTE PROPUESTO COMBATIENTE					
11	SOLDADO	EP	SAMANIEGO PEREZ FLORENTINO	BIS N°69	SE OBSERVÓ, POR QUE YA HABIA SIDO CALIFICADO COMO COMBATIENTE, RESOLUCIÓN N°1462 CCFFAA/DI, FECHA 30 DICIEMBRE 2009.

ACTAS DE SESIÓN N° 007-CCFFAA/CC-2022 DE FECHA 14 JULIO 2022

EXPEDIENTES PROPUESTOS COMBATIENTE					
N°	GRADO	INST	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD Y LUGAR	OBSERVACIONES
1	SOLDADO	EP	GARCIA MORETO VICTOR RAUL	BIS N°25	SE OBSERVÓ, POR QUE YA HABIA SIDO CALIFICADO COMO COMBATIENTE, RESOLUCIÓN N°031 CCFFAA/DI, FECHA 08 MAYO 2000.
2	CABO	EP	YAJAFLANCA HUAMAN LEONARDO FILMER	BIS N°69	SE OBSERVÓ, POR QUE YA HABIA SIDO CALIFICADO COMO COMBATIENTE, RESOLUCIÓN N°031 CCFFAA/DI, FECHA 08 MAYO 2000.



08 NOV 2022

ACTA DE SESIÓN N° 008-CCFFAA/CC-2022 DE FECHA 11 AGOSTO 2022
EXPEDIENTES PROPUESTOS DEFENSOR DE LA PATRIA

N°	GRADO	INST	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD Y LUGAR	OBSERVACIONES
1	YACHI MOC	EP	NEJERO CHIMPA RICARDO	YACHI	NO CALIFICAN POR MOTIVO QUE NO CUMPLEN CON EL REQUISITO ESTABLECIDO EN LITERAL (A) DEL ARTICULO 5° DEL REGLAMENTO DE LA LEY N°26511 DE FECHA 20 JULIO DE 1995. (HABER PARTICIPADO EN FORMA ACTIVA Y DIRECTA EN MISIONES DE COMBATE Y/O SIMILARES CON RIESGO DE SU VIDA, EN LAS OPERACIONES REALIZADAS EN LA ZONA DE COMBATE DEL ALTO CENEPAL.
2	YACHI MOC	EP	GELACIO MAYRA SEGUNDO MAURO	YACHI	
3	SGTO 2 (L)	EP	MAMANI ROJAS CESAR ANTONIO	YACHI	
4	PER. CIVIL	EP	VASQUEZ SAHLAY WILTER PORFIRIO	YACHI	
5	YACHI MOC	EP	CHACON MORA FRANKLIN	YACHI	
6	CABO (L)	EP	KAM NUGKUAN WILLAM	YACHI	
7	RESERV.	EP	ORREGO WEEPIU GEREMIAS	YACHI	
8	SGTC2 (L)	EP	FINCHO PIJUCHKUN OSWALDO	YACHI	
9	YACHI MOC	EP	ANJIS SUAMLT LEONARDO	CG SxRM	
10	YACHI MOC	EP	TSAMAJEN CHUAP EDGARDO	CG SxRM	
11	SGTO 2 (L) YACHI MOC	EP	ARISTA TELLO SEGUNDO, CAMILO	CG SEXTA RM	
12	SLDO (L) YACHI MOC	EP	ANDA-UASH GUANQUIA JOSE	CG SEXTA RM	
13	CABO (L) YACHI MOC	EP	ISRAEL WASUM ORREGO	CG SEXTA RM	
14	PER CIVIL	EP	JEMPE ASANGKAY ELVIN	CG SEXTA RM	
15	PER CIVIL	EP	JARICH ACHAMPASH ROFINO	CG SEXTA RM	
16	PER CIVIL	EP	MANCHO CUJICAT SEGUNDO	CG SEXTA RM	
17	PER CIVIL	EP	SAMANIEGO TENAZOA JULIO RONALD	CG SEXTA RM	

ACTA DE SESIÓN N° 010-CCFFAA/CC-2022 DE FECHA 31 AGOSTO 2022
EXPEDIENTE PROPUESTO DEFENSOR DE LA PATRIA

N°	GRADO	INST	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD Y LUGAR	OBSERVACIONES
1	ENF CIVIL	PPS	CHI-UALA CORONEL ULA DORIS		NO CALIFICA POR MOTIVO QUE NO CUMPLE CON EL REQUISITO ESTABLECIDO EN LITERAL (A) DEL ARTICULO 5° DEL REGLAMENTO DE LA LEY N°26511 DE FECHA 20 JULIO DE 1995. (HABER PARTICIPADO EN FORMA ACTIVA Y DIRECTA EN MISIONES DE COMBATE Y/O SIMILARES CON RIESGO DE SU VIDA, EN LAS OPERACIONES REALIZADAS EN LA ZONA DE COMBATE DEL ALTO CENEPAL.



ACTA DE SESIÓN N° 011-CCFFAA/CC-2022 DE FECHA 11 OCTUBRE 2022

EXPEDIENTES PROPUESTOS DEFENSOR DE LA PATRIA

N°	GRADO	INST	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD Y LUGAR	OBSERVACIONES
	SGTO 2	EP	MORENO TOCTO MAURICIO	BIS N°85	NO CALIFICAN POR MOTIVO QUE NO CUMPLE CON EL REQUISITO ESTABLECIDO EN LITERAL (A) DEL ARTÍCULO 5° DEL REGLAMENTO DE LA LEY N°26511 DE FECHA 20 JULIO DE 1995.
2	SGTO 2	EP	CHUMPIK TSAMAREN ANDRES	BIS N°85	(HABER PARTICIPADO EN FORMA ACTIVA Y DIRECTA EN MISIONES DE COMBATE Y/O SIMILARES CON RIESGO DE SU VIDA, EN LAS OPERACIONES REALIZADAS EN LA ZONA DE COMBATE DEL ALTO CENEPA).



08 NOV 2022

Al respecto, se remite por Anexo (1), la relación de las Actas de Sesión considerando a los administrados observados y por Anexo (2), CUARENTA Y SIETE (47) expedientes de los citados administrados en calidad de devolución.

Hago propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi mayor consideración y deferente estima.

Dios guarde a Ud.



0204182772/01
Nicola Fortunato QUIROZ Castillo
General de Brigada
Secretario General del
Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas

0204182772/01
General de Brigada
Jefe de la Oficina General de Asesoría del
Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas

00890947
General de Brigada
Comandante
Jefe de la Oficina de Asuntos Nacionales de
Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas

01106074500-01
Jefe de la Unidad de Recaudamiento de
Excedentes de la Oficina de Asuntos Nacionales de
Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas

DISTRIBUCION:

Cod. OAN
Arch. va
GPV/JRC/asa
11/22

ACTA DE SESIÓN N° 001-CCFFAA/CC-2022 DE FECHA 24 FEBRERO 2022

EXPEDIENTES PROPUESTOS DEFENSOR DE LA PATRIA

N°	GRADO	INST	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD Y LUGAR	OBSERVACIONES
1	SGTO 2°	EP	CORTEZ ALCCAHUAMAN DOMINGO	BIP N° 61	SE OBSERVÓ, POR QUE YA HABIA SIDO CALIFICADO COMO DEFENSOR DE LA PATRIA CON RESOLUCIÓN N° 356 CCFFAA OAN FECHA 21 MAYO 2021.
2	SGTO 2°	EP	MARTINEZ CURI RICARDO	B.P N° 61	SE OBSERVÓ, POR QUE YA HABIA SIDO CALIFICADO COMO DEFENSOR DE LA PATRIA CON RESOLUCIÓN N° 047 CCFFAA OAN FECHA 07 AGOSTO 2020.
3	SGTO 2°	EP	MONTEZA HURTADO CLAUDIO	BIS N° 85	SE OBSERVÓ, POR QUE YA HABIA SIDO CALIFICADO COMO DEFENSOR DE LA PATRIA CON RESOLUCIÓN N° 399 CCFFAA OAN 24 NOVIEMBRE 2020.
4	CABO	EP	ZARATE ALVINO WALTER OSWALDO	B.P N° 61	SE OBSERVÓ, POR QUE YA HABIA SIDO CALIFICADO COMO DEFENSOR DE LA PATRIA CON RESOLUCIÓN N° 047 CCFFAA OAN 07 AGOSTO 2020.
5	SOLDADO	EP	ORDANO ESPIRITU ANIVAL	BS N° 16	SE OBSERVÓ, POR QUE YA HABIA SIDO CALIFICADO COMO DEFENSOR DE LA PATRIA CON RESOLUCIÓN N° 702 CCFFAA OAN 26 AGOSTO 2021.

ACTA DE SESIÓN N° 002-CCFFAA/CC-2022 DE FECHA 10 MARZO 2022

EXPEDIENTES PROPUESTOS DEFENSOR DE LA PATRIA

N°	GRADO	INST	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD Y LUGAR	OBSERVACIONES
1	CABO	EP	SOPLIN RUBIO ANGEL JOEL	ROB N° 113	SE OBSERVÓ, POR QUE YA HABIA SIDO CALIFICADO COMO DEFENSOR DE LA PATRIA CON RESOLUCIÓN N° 351 CCFFAA OAN FECHA 23 FEBRERO 2021.
2	CABO	EP	NAVALUGAZ ELIDER JEYNER	BIS N° 25	SE OBSERVÓ, POR QUE YA HABIA SIDO CALIFICADO COMO DEFENSOR DE LA PATRIA CON RESOLUCIÓN N° 356 CCFFAA OAN FECHA 21 MAYO 2021.
3	SOLDADO	EP	CUBAS TARRILLO PERCY	CEC N° 116	SE OBSERVÓ, POR QUE YA HABIA SIDO CALIFICADO COMO DEFENSOR DE LA PATRIA CON RESOLUCIÓN N° 048 CCFFAA OAN FECHA 23 FEBRERO 2021.
4	SOLDADO	EP	HULLCA PUMATANCA JORGE LUIS	BIP N° 61	SE OBSERVÓ, POR QUE YA HABIA SIDO CALIFICADO COMO DEFENSOR DE LA PATRIA CON RESOLUCIÓN N° 401 CCFFAA FECHA 24 NOVIEMBRE 2020.
5	SOLDADO	EP	RAMIREZ GUTIERREZ JUAN IACARIAS	BIP N° 61	SE OBSERVÓ, POR QUE YA HABIA SIDO CALIFICADO COMO DEFENSOR DE LA PATRIA CON RESOLUCIÓN CCFFAA N° 047 AGOSTO 2020.

